

#### ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD **EJE SOCIAL VIERNES 21 DE JULIO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y un días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 9h15, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Salud, Concejales: Eco. Luis Reina; y, Sr. Mario Guayasamín, quien preside la sesión.

Se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. José Luis Guevara, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Dra. María Belén Aguirre, asesora Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Dra. Sandra Pérez, Directora Metropolitana de Recursos Humanos; Sra. Natasha Miño, delegada de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos; Dra. Maribel Romero, delegada de la Secretaría de Salud; Dra. Mónica Amaquiña y Abg. Viviana Tapia delegadas de la Procuraduría Metropolitana; Abg. Fernanda Manosalvas y Dr. Hugo Tarpués, asesores del concejal Luis Reina; y, Abg. Iván Martínez, asesor del despacho del concejal Mario Guayasamín.

Además se encuentra como invitados la Dra. Ela Zambrano, Directora de Comunicación del IAEN; Sra. Johanna Idrobo y Sra. Silvia Corella, funcionarias del IAEN.

Secretaría constata que existe el quórum reglamentario, da lectura al orden del día el mismo que se aprueba sin observaciones por lo que se procede con su tratamiento.

1. Presentación por parte de funcionarios del Instituto de Altos Estudios Nacionales - IAEN, sobre políticas públicas para la prevención integral de drogas, siendo este tema de alta importancia por considerarse un problema de salud pública-

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Agradece la presencia de los asistentes y comenta sobre el proyecto de ordenanza sobre el consumo de drogas en el espacio público y en este sentido comenta cuando se puede especializar a los funcionario que aplicarán la normativa, hay que promover la capacitación internamente ya que la problemática va mucho más allá. Es importante que las autoridades reciban la inducción para que posteriormente se pueda coordinar de mejor manera.

Dra. Ela Zambrano, Directora de Comunicación del IAEN: Realiza una introducción de la oferta académica del IAEN.



Dr. Diego Pérez, Decano del Centro de Seguridad y Defensa: Agradece la oportunidad y procede con la exposición de la maestría en Políticas Públicas para la prevención integral de drogas. Indica que el objetivo es conseguir funcionarios especializados que tengan capacidad de diseño, gestión y toma de decisiones en política pública. Explica los procesos de admisión y título que se obtendrá, además características de la maestría como es la duración, malla curricular, etc.

#### (Presentación se incluye como anexo 1)

Concejal Luis Reina: Realiza observaciones a lo expuesto en cuanto a necesidades de la ciudad, ya que interesa lo comunitario, el espacio público y la convivencia social, para construir espacios del buen vivir.

Dr. José Luis Guevara, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana: Manifiesta su agrado de conocer este tipo de especializaciones que ayudarán a construir sociedades más incluyentes y seguras. Se buscará con las Administraciones Zonales y Secretaría de Seguridad funcionarios interesados.

Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión: Agradece por la participación y comenta que el planteamiento realizado es la socialización con varios actores para iniciar el debate, ya que uno de éstos elementos debería ser diseñado por las universidades y lograr el gran objetivo que es llegar a la firma del gran Acuerdo de Quito en contra del consumo de drogas.

Además informa sobre la primera mesa de trabajo que se va a realizar en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano y procede a invitar a los asistentes.

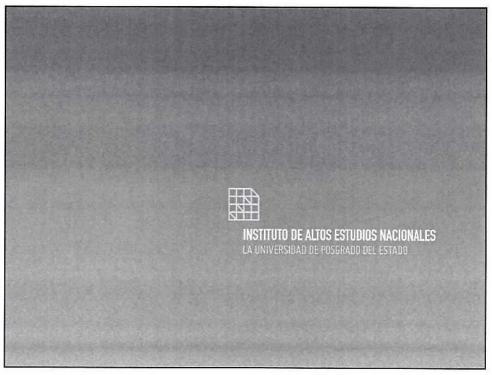
Siendo las 9h55, habiendo sido tratado el único punto del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el Abg. Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión de Salud; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Abg. Mario Guayasamín Presidente de la Comisión de Salud Abg. Diego Cevallos Salgado Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

# ANEXO 1









## CENTRO DE SEGURIDAD Y **DEFENSA**

MAESTRIA DE INVESTIGACIÓN EN POLITICAS PUBLICAS PARA LA PREVENCION INTEGRAL DE DROGAS 2017 - 2019



#### **OBJETIVO GENERAL**

Consolidar las capacidades y competencias de los servidores de las diversas entidades públicas y privadas relacionadas con la investigación en prevención de drogas y sus problemáticas asociadas (políticas, económicas y sociales), a fin de estar en condiciones prácticas, conceptuales y metodológicas, para el análisis de la realidad, la planificación, ejecución y evaluación de programas y proyectos que permitan la generación de Políticas Públicas en Prevención Integral de drogas, que posibilite a la vez, la intervención socio-educativa y sanitaria en diferentes estamentos de la sociedad e incidir de esta forma en la disminución del consumo, neutralización del comercio y tráfico de droga.



### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Fortalecer las capacidades de los/as servidores de diversas entidades públicas y privadas relacionadas con el problema de las drogas en la investigación aplicada para el diseño, implementación, ejecución y evaluación de políticas públicas en prevención integral de drogas.
- Contextualizar la problemática social de las drogas e identificar los diversos factores que intervienen en el uso y consumo problemático con enfoque multicultural y de género.
- Promover la investigación sobre la estructura causal del consumo y tráfico de drogas en diferentes grupos sociales así como su incidencia en el ámbito político, económico e internacional.
- Involucrar un enfoque multidisciplinario e interdisciplinario para el fortalecimiento de las
  instituciones del Estado con la formulación de propuestas sobre políticas públicas para la prevención
  integral de drogas y seguridad integral del Estado.
- Propiciar desde el conocimiento de la realidad ecuatoriana y de la región, elementos teóricos y
  metodológicos que permitan desarrollar una conceptualización nacional y regional del fenómeno.
- Definir estrategias que faciliten la operacionalización práctica del Plan de Prevención Integral de Drogas y los propósitos al respecto del Plan Nacional del Buen Vivir.





#### PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

El Plan Nacional del Buen Vivir, en el conjunto de sus objetivos expresa: la necesidad y compromiso de la transformación histórica del Ecuador para consolidar un Estado democrático y con ello mejorar la calidad de vida de la población, fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, fortalecer la seguridad integral y convivencia ciudadana, en estricto respeto a los derechos humanos. Entre los objetivos del PBV que mayor relación se establece con la temática de la presente Maestría están:

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  LA UNIVERSIDAD, DE POSGRADO DEL ESTADO					
Objetivo	Politica	Lineamientos estratégicos			
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la	3.1 Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de atención que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social	g. Definir protocolos y códigos de atención para cada uno de los servicios que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.			
población	3.2 Ampilar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones y los hábitos de vida de las personas	a. Diseñar e implementar mecanismos integrales de promoción d la sialú para prevenir ireágos durante todo el ciclo de vida, con inflatis sobre los determinantes sociales de saludo. e. Prevenir y combatir el consumo de tabaco, alcohol, sustancias estuperácientes y siotrópicas, con érials se las mujeres en periodo de gestación, niñas, niños y adolezcentes. I, Promover la educación para la salud como pringal estrategia para lograr el autoculdado y la modificación de conductas hacia hábitos de vida saludables.			
	3.4. Fortalecer y consolidar la salud intercultural, incorporando la medicina ancestral y alternativa al Sistema Nacional de Salud	Promover la incorporación del enfoque de interculturalidad en la formación y capacitación del talento humano de salud, promoviendo el conocimiento, la valoración y el respeto de los saberes.  d. Incentivar la investigación y generar normativa para la protección el incorporación del conocimiento y los saberes ancestráles, comunitarios y populares al sistema de salud pública.			
Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia	6.4. Consolidar la transformación del sistema de rehabilitación social	c. Implementar un modelo de atención integral homologado a nivel nacional en nuevos centros e. Promover acciones de reinserción social para las personas puestas en libertad.			
y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos	6.5 Preveniry: controlar la delincuencia común y organizada	c. Coordinar estrategias interinstitucionales que permitan reducir la vulnerabilidad social, la violencia y la delincuencia en el territorio.  f. Profundizar y mejorar la coordinación entra diferentes funciones del Estado y los niveles de gobierno, que garanticen la aplicación, el monitoreo y la evaluación de la lucha contra el tráfico y la trata de personas.  h. Fortalecer los organismos del sistem nacional de inteligencia para prevenir, identificar, peutralizar y controlar amenazas, niesgos, vulnerabilidades y actividades ilegales de la delincuencia transnacional comin o voranizar.			



#### PERFIL DE EGRESO

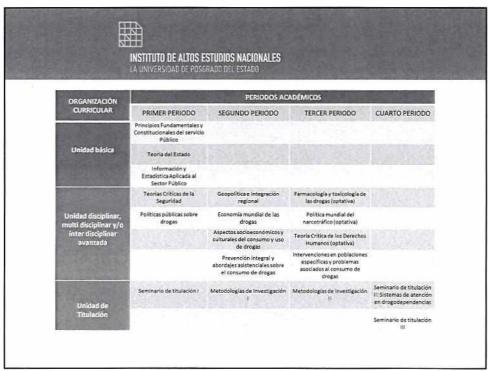
- Investigar la problemática de las drogas fundamentada en el conocimiento científico de la realidad sobre el uso y abuso de drogas y su impacto en el individuo, la familia y la comunidad.
- Conocer las principales líneas teóricas alrededor de las que se mueven las relaciones internacionales sobre la temática de las drogas y articularlas en un marco interpretativo de la realidad que les permitirán definir actores, intereses y acciones tomadas por estos en el sistema internacional; para formular políticas públicas en prevención integral de drogas.
- Planificar, dirigir, ejecutar y evaluar la gestión de las instituciones que se dedican a la prevención, tratamiento, reinserción social y control de la oferta de drogas.
- Saber actuar como agentes de cambio en grupos interdisciplinarios, proponiendo y generando acciones tendientes a mejorar la calidad de vida del individuo y de su grupo.
- Servidores públicos comprometidos con el fortalecimiento institucional del Estado, la vigencia de las
  disposiciones constitucionales y la consecución de los intereses estatales vinculados con la paz, el
  desarrollo y el Buen Vivir.

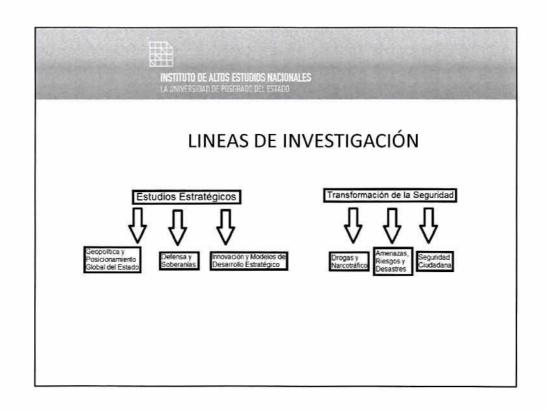


## TITULO QUE OTORGA

Magister en Investigación en Políticas Públicas para la Prevención Integral de Drogas









INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO				
3	Ejes de investigación de la Maestría:	Materias relacionadas	Profesores-investigadores / posibles tutores	
THE PERSON NAMED IN	Análisis de la estructura causal y de las tendencias sociales y culturales del uso y consumo de drogas	Aspectos socioeconómicos y culturales del consumo y uso de drogas     Intervenciones en poblaciones específicas y problemas asociados al consumo de drogas     Prevención integral y abordajes asistenciales sobre el consumo de drogas     Teoría Crítica de los Derechos Humanos (optativa)     Farmacología y toxicología de las drogas (optativa)	César Amores Silvia Corella Enrique Aguilar Daniel Pontón Tatiana Bichara	
The second second	Estudio de la problemática politica de las drogas. Niveles nacional e internacional	<ul> <li>Teorías Críticas de la Seguridad</li> <li>Políticas públicas sobre drogas</li> <li>Geopolítica e integración regional</li> <li>Teoría del Estado</li> <li>Principios Fundamentales y Constitucionales del Servicio Público</li> </ul>	Carla Alvarez Daniel Pontón Diego Pérez	
	La economía mundial de las drogas. Oferta, demanda y flujos de capital.	Economía mundial de las drogas     Política mundial del narcotráfico (optativa)	Daniel Pontón Milton Reyes Jorge Paladines Mauricio Cuesta	